

INFORME DE COMISARIO

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROINQUIALSA
PROMOCIONES E INVERSIONES QUINTERO.**

Ciudad

De mis Consideraciones:

Se ha efectuado el análisis correspondiente al Balance General por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2003 así como también los correspondientes estados de ingresos y egresos.

Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración o Representante Legal de la Compañía, la responsabilidad del Comisario consiste en expresar una opinión sobre los resultados ya obtenidos.

La compañía ha registrado su contabilidad conforme a los principios contables de general aceptación.

Atentamente,



COMISARIO



13 OCT. 2004